CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

Cuenta Pública 2025

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de Junio de 2025

(Pesos)

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normativa establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a continuación, se presenta la información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y sobre el ejercicio del Presupuesto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

a) Fecha de creación del ente público.

Tras la caída del imperio de Iturbide y el nombramiento de una junta provisional de gobierno, el país se vio ante la expectativa de definir la forma política de su gobierno, Mérida fue una de las dos primeras ciudades que definieron el rumbo a tomar, al proclamarla República Federal. Para ello, el 29 de mayo de 1823, se reunió la Diputación provincial de Yucatán, en sesión extraordinaria y tomó varios acuerdos que definirían el rumbo del Estado: entre ellos se encuentra el que daría origen al H. Congreso del Estado de Yucatán, y que decía que la Junta convocaría al pueblo para elección de un Senado o Congreso

provisional, el cual debería componerse de diputados elegidos por cada 25 mil habitantes y que , luego que este congreso se instalase, debería disolverse la junta gubernativa.

La convocatoria para que fuesen elegidos los diputados que debían componer el congreso constituyente, fue expedida por la Junta gubernativa el 7 de junio de 1823, y fue hecha conforme a las reglas establecidas en la Constitución Española.

“El día 20 de agosto de 1823” se declaró legítimamente instalada, la primera Asamblea Legislativa que hubo en la península, y la cual tomó el nombre de “Augusto Congreso Constituyente” siendo su primer presidente Pedro Manuel de Regil, Diputado por Campeche.

El Augusto Congreso estuvo integrado por los siguientes Diputados: Pbro. Francisco Genaro de Cicero, José Felipe de Estrada, Perfecto Sainz de Baranda, Pedro Manuel de Regil. Agustín López de Llergo, Miguel de Errazquin, Joaquín García Rejón, Miguel Duque de Estrada, todos ellos de Campeche, y los meridanos José Tiburcio López Constante, Pbro. Eusebio Antonio Villamil, Pedro José Guzmán, José Ignacio Cervera, Manuel José Milanés, Pablo Moreno, Juan de Dios Cosgaya, Manuel Jiménez Solís, José Ignacio Cáceres, Pedro Almeida, Pedro de Sousa, Juan Nepomuceno Rivas, Manuel Rodríguez de león, Juan Evangelista de Echánove y Rocha, José Antonio García, Pbro. José María Quiñones, Pablo Oreza y José francisco de Cicero.

Su primer decreto fue para rehabilitar interinamente a la Junta Provisional Gubernativa, y a las demás autoridades y empleados y se prevenía el juramente que debían prestar.

Fue en 1825 cuando el Congreso decretó el 17 de febrero, un reglamento para su gobierno interior, entre otras cosas, que habría un edificio destinado para celebrar las sesiones con las piezas necesarias para secretaría, archivo, comisiones, biblioteca y demás que fuese necesario el cual se llamaría Palacio del Congreso.

En el mes de agosto de 2023 se conmemoro el Bicentenario del augusto Congreso del Estado de Yucatán (1823-2023), Augusto, según el diccionario de la real academia española significa**: “ Que infunde o merece gran respeto y veneración por su majestad y excelencia “**, por tal motivo, se solía denominar al Congreso del estado como tal.

El 13 de enero de 1916 Yucatán fue sede del primer congreso feminista de toda Latinoamérica, en el emblemático Teatro José Peón Contreras

b) Principales cambios en su estructura.

Los cambios que se realizan en el Poder Legislativo según el artículo 20 de la Constitución Política del Estado señala que el Congreso del Estado de Yucatán se compondrá de veinticinco Diputados electos popularmente cada tres años, de los cuales, quince serán electos por el principio de mayoría relativa y los restantes, por el de representación proporcional, mediante el procedimiento que la Ley establezca. Por cada Diputado Propietario de mayoría relativa, se elegirá un Suplente.

Así como también se elegirán a los funcionarios que se desempeñan en las áreas de la Dirección de Administración y Finanzas, área de Jurídico, el Instituto de Investigaciones Legislativas, el área de Unidad de Vigilancia y Evaluación (UVE) y el área de la Contraloría Interna.

2.- Panorama económico y financiero.

El Poder legislativo del Estado de Yucatán es una entidad pública que en el desempeño de sus funciones tiene el carácter de legislador y goza de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones de conformidad con la ley. Las principales condiciones económicas- financieras bajo las cuales el Congreso del estado de Yucatán operó y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración fue la inflación, que al cierre de Junio de 2025 fue de 4.20%.

3. Organización y objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social. El H. Congreso del Estado de Yucatán su principal finalidad es la aprobación de leyes.

b) Principal actividad. La principal actividad que realiza el H. Congreso del Estado de Yucatán es la de Legislar y fiscalizar con eficiencia y transparencia a través del diálogo respetuoso para mejorar la calidad de vida de las personas en el Estado de Yucatán.

c) Ejercicio fiscal. El ejercicio fiscal del H. Congreso del Estado de Yucatán es el que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen jurídico. Se informa que el régimen del Congreso del Estado de Yucatán es persona Moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones fiscales. El H. Congreso del Estado de Yucatán tiene las obligaciones ante el SAT de pagar el I.S.R. retenciones por salarios que le corresponde retener a los empleados, así como el I.S.R. retenciones por asimilados a salarios, la retención de I.S.R. retenciones por servicios profesionales, así como las retenciones por cuotas y prestamos mensuales que se hacen al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán; también se hace a los trabajadores sindicalizados del poder legislativo una retención de las cuotas al sindicato .

f) Estructura organizacional básica.

ORGANIGRAMA *GENERAL*

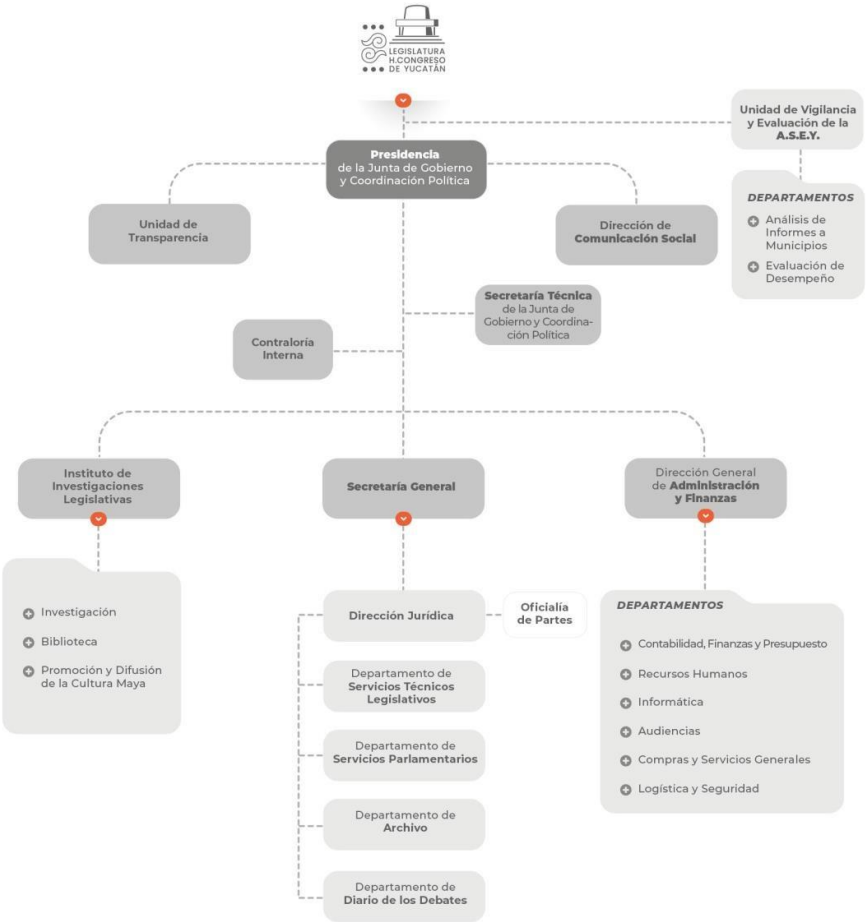

g) Fideicomisos. Sin información que revelar.

4.-Base de Preparación de los Estados Financieros.

a) Normatividad emitida por el CONAC. El H. Congreso del Estado de Yucatán está alineado a la normatividad del CONAC y cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (Saacg.net.) Herramienta desarrollada por el INDETEC que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada con un enfoque de gestión; mismo que se encuentra actualizado y alineado a la normatividad emitida por el CONAC.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento de los rubros de la información financiera, así como las bases de medición para la elaboración de los Estados financieros están a costo histórico.

c) Los postulados Básicos de Contabilidad gubernamental que aplica el H. Congreso del Estado de Yucatán son los siguientes:

1) SUSTANCIA ECONOMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

2) **ENTES PUBLICOS**.

El Poder legislativo es establecido por un marco normativo específico, el cual determina sus objetivos, su ámbito de acción y sus limitaciones; con atribuciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

3) **EXISTENCIA PERMANENTE.**

La actividad del Poder Legislativo se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) **REVELACION SUFICIENTE.**

Los estados y la información financiera presentan de forma amplia y claramente la situación financiera del Poder Legislativo.

5) **IMPORTANCIA RELATIVA.**

La información muestra los aspectos importantes del Poder legislativo que fueron reconocidos contablemente.

6) **DEVENGO CONTABLE.**

Los registros contables se llevan con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos. El gasto devengado, es el momento contable que se refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios.

7) **VALUACION.**

Todos los eventos que afecten económicamente al Poder Legislativo son cuantificados en términos monetarios y se registran a su costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

8) **DUALIDAD ECONOMICA.**

El Poder Legislativo debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

9) **CONSISTENCIA.**

Ante la existencia de operaciones similares, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las aportaciones.

d) Normatividad supletoria. Sin información que revelar.
e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengo. Sin información que revelar.

5. Políticas de contabilidad significativas

El H. Congreso del Estado se compromete a legislar, fiscalizar y gestionar con apego a los principios legales y constitucionales, de tal forma que los instrumentos jurídicos que se aprueben tengan la calidad de atender las necesidades de la ciudadanía de manera eficaz, oportuna y transparente, buscando mejorar continuamente la calidad de vida de todas las personas en Yucatán.

a. Actualización

En los últimos años no se han aplicado factores de actualización; ni se tiene ventas por pérdidas u obsolescencia de activos fijos, se procede a hacer una relación de los activos se envían al CONALEP, para que den su dictamen de los activos si fueran obsoletos y luego se presenta el dictamen en la Junta de Gobierno y Coordinación Política para que se apruebe para dar de baja o se donen los activos a valor histórico.

b. Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero. Sin información que revelar.

c. Método de valuación de la Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. Sin información que revelar.

d. Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Sin información que revelar.

e. Beneficios a empleados. Sin información que revelar.

f. Provisiones. El objetivo del pago del 15.75% aportaciones al ISSTEY es la parte que le corresponde al H. Congreso del Estado de Yucatán pagar a los trabajadores, se provisiona de forma quincenal por este concepto , también se realiza el pago del subsidio al sindicato en base al artículo 39 del Reglamento Interior de trabajo del Poder Legislativo por un importe igual a las cuotas que se les retienen a los trabajadores de forma mensual y que sale a nombre del Sindicato de Empleados del Poder Legislativo de Yucatán al cierre de junio de 2025 es por $13,103.60 y a partir de este mes de junio de 2025 también se va aplicar el subsidio del sindicato de trabajadores unidos al servicio del poder legislativo del estado de Yucatán siendo el importe de $8,578.61, A continuación se anexa el cuadro siguiente mostrando a detalle todas las provisiones pendientes de pago:

APORTACIONES ISSTEY EMPLEADOS	MONTO	PLAZO
APORTACIONES 15.75% ISSTEY 2 JUNIO 2025	403,739.80	SON 30 DIAS DESPUES DE LA QUINCENA
TOTAL	**$403,739.80**	

SUBSIDIO SEPLY	MONTO	PLAZO
SUBSIDIO SINDICAL JUNIO 2025	21,682.21	DENTRO DEL MES SIGUIENTE
TOTAL	**$21,682.21**	

TOTAL PROVISIONES	**$425,422.01**	

g. Reservas. Sin información que revelar.

h. Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos. No hubo cambios en las políticas.

i. Reclasificaciones. El saldo de Adefas del 2023 es $2,129,633.01, y al cierre del mes de junio 2025 sigue quedando pendiente la factura por $44,660.00 en la cuenta de adefas del proveedor HJM, en septiembre de 2024 se reclasifico un saldo de intereses del isstey de diciembre de 2023 por $13,053.17 , en noviembre se reclasifico un pago duplicado del proveedor Carlos Martínez que se pago doble el isr por la cantidad de 26.78.

j. Depuración y cancelación de saldos En diciembre se realizó la cancelación del convenio con el isstey de 2022 por la cantidad de $2,934,859.68 correspondiente a los 6 últimos pagos, en 2023 se depuro los pagos de diciembre de 2024 por $934,378.53 y cancelación del saldo contable por intereses moratorios con el isstey $31,199.63 y durante 2024 se cancelaron los intereses moratorios con el isstey de enero y febrero 2024 por la cantidad de $19,723.97 y la cancelación contable de la cuenta de aportaciones que correspondía al fideicomiso creado en el año 2001 y que en el año 2019 se realizó el convenio de extinción total del fideicomiso y que ese dinero fue utilizado para pagar a proveedores de gasto corriente y contablemente nunca se canceló , hasta que en este año 2024 se realizó dicho registro por la cantidad de $3,201,452.15.Quedando un saldo al cierre de este año 2024 por ($783,113).En el mes de enero de 2025 se hicieron cancelación de saldo en la cuenta del isstey por rezagos de una persona se dio de baja quedando el saldo ($782,311.00).En febrero de 2025 se canceló la cuenta bancaria de bbva y tenía un saldo de ejercicios anteriores por $16,818.67, que se contabilizo como afectaciones del 2024 quedando un saldo (799,130.00).En marzo 2025 se canceló un saldo duplicado de dic 2024 por $925.11 quedando el saldo en (798,205.00).

6. Posición en moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a) Activos en moneda extranjera. Sin información que revelar.
b) Pasivos en moneda extranjera. Sin información que revelar.

c) Posición en moneda extranjera. Sin información que revelar.
d) Tipo de cambio. Sin información que revelar.
e) Equivalente en moneda nacional. Sin información que revelar.

7. Reporte Analítico de Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

CONCEPTO	VIDA UTIL	% DEPRECIACION
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	120 MESES	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORM	36 MESES	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	120 MESES	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	120 MESES	10%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	120 MESES	10%
AUTOMIVILES Y EQUIPO TERRESTRE	60 MESES	20%
SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO	120 MESES	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	120 MESES	10%
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES	120 MESES	10%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	120 MESES	10%
OTROS EQUIPOS	120 MESES	10%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Sin información que revelar.
c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. Sin información que revelar.
d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. Sin información que revelar.

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. Sin información que revelar.
f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. Sin información que revelar.
g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. Sin información que revelar.
h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente se debe incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores. Sin información que revelar.
b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. Sin información que revelar.
c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. Sin información que revelar.
d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. Sin información que revelar.
e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. Sin información que revelar.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta. Sin información que revelar.
b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. Sin información que revelar.

9. Reporte de Recaudación.

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales. Sin información que revelar.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. Sin información que revelar.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años. Sin información que revelar.

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. Sin información que revelar.

11. Calificaciones otorgadas. Sin información que revelar.

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia. Sin información que revelar.

12. Proceso de Mejora.

Se informará de:

a) Principales Políticas de control Interno. Sin información que revelar
b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance. Sin información que revelar

13. Información por Segmentos. Sin información que revelar.

14 Eventos Posteriores al Cierre.

c) Se cuenta con un importe $3,199,281.00 correspondiente a cuentas por pagar al cierre del mes de junio de 2025, integrado por provisión de dos finiquitos por la cantidad de $36,816.91, las aportaciones del ISSTEY correspondiente a la segunda quincena de junio de 2025 $403,739.80 haciendo un total de $440,556.71, en proveedores tenemos al cierre de junio de 2025 $650,408.28, teniendo un proveedor pendiente del 2023 que es HJM Consultores Jurídicos por un importe de $44,660.00 que sigue pendiente y sigue vigente la factura, se adeuda adefas del año 2024 por $270,001.60 pendiente de pagar; provisión de impuestos federales del mes de junio 2025 por $1,434,289.92, las cuotas de empleados al ISSTEY de 2da junio de 2025 por $271,545.41 , prestamos de empleados del ISSTEY por $ 111,842.43 y retención cuotas sindicales de los dos sindicatos que hay en H. congreso del estado de Yucatán de junio 2025 por $21,682.21 y otras cuentas por pagar por $268,956.01,

d) 15. Partes Relacionadas.

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas. Sin información que revelar.

16. Responsabilidad Sobre la presentación Razonable de la Información Contable.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I)NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1

CONCEPTO	2025
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	99,873,051.00
PRODUCTOS (intereses financieros)	9,893.00
Otros Ingresos y Beneficios varios	22,476.00
TOTAL INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**99,905,420.00**

Gastos y otras Pérdidas:

1.

SERVICIOS PERSONALES: Representan las erogaciones por concepto de remuneraciones devengadas de los servidores públicos, prestaciones económicas, sueldos, aportaciones de seguridad social, vales de despensa y demás obligaciones derivadas de compromisos laborales, al cierre de junio el importe asciende a $74,576,911.00.

MATERIALES Y SUMINISTROS: Comprende el registro del consumo de bienes requeridos para el desempeño de la institución, entre los conceptos que se manejan son: materiales y útiles de oficina, productos de limpieza y aseo, materiales para materiales para mantenimiento de muebles e

inmuebles, refacciones y herramienta s menores, productos alimenticios, consumible para el equipo de cómputo. El importe de gastos al cierre de junio es de $8,782,740.00.

SERVICIOS GENERALES: Las erogaciones con cargo a este capítulo corresponden a servicios básicos tales como: energía eléctrica, telefonía, viáticos, pasajes terrestres, primas de seguro, servicios profesionales, apoyos, gastos solemnes, gastos de orden social, publicaciones oficiales. El importe devengado al cierre de junio es de $12,897,557.00.

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se informará de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

BANCOS	TIPO	2025
BANORTE CTA (0658848634)	CUENTA DE CHEQUES	4,858,981.00
BANORTE CTA (1033523348)	CUENTA MAESTRA	462.00
TOTAL		**4,859,443.00**

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores.

CONCEPTO	2025
DEUDORES DIVERSOS	164,884.00
FONDOS FIJOS	63,000.00
PRESTAMOS	52,299.00
TOTAL	**280,183.00**

3. Se informará de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios.

PRESTAMOS PERSONALES	90 dias	180 dias	365 dias	mas 365
Préstamos al personal	52,299.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**52,299.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**

DEUDORES DIVERSOS	90 dias	180 dias	365 dias	mas 365
SAT/ saldo favor isr x salarios pend depositen sep 21	0.00	0.00	0.00	58,040.00
SAT/ saldo favor isr asimilable pend depositen dic 21	0.00	0.00	0.00	13,903.00
SAT/ saldo favor isr x salarios pend depositen ago 22	0.00	0.00	0.00	6,421.00
Alida Flores/ diferencia fac dic 24	0.00	189.00	0.00	0.00

Fondos fijos	63,000.00	0.00	0.00	0.00
Dip. Rafael German Quintal Medina	53,000.00	0.00	0.00	0.00
Cecilia Valdez / gtos por comprobar dia del niño 2025	29,274.00	0.00	0.00	0.00
david salazar dif fact junio 2025	41.00	0.00	0.00	0.00
ronald rojas/ fact 109 pgo duplicado jun 25	4,016.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	**149,331.00**	**189.00**	**0.00**	**78,364.00**

Inventarios.

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Sin información que revelar.

Almacenes.

5. De la cuenta Almacenes se informará acerca del método de valuación. Sin información que revelar.

Inversiones Financieras.

6. De la cuenta Fideicomisos, mandatos y contratos Análogos se informarán los recursos asignados. Sin información que revelar.

7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas. Sin información que revelar.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles.

CONCEPTO	IMPORTE	DEPRECIACION DEL EJERCICIO	DEPRECIACION ACUM	METODO DEPRECIACION	%
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	1,229,281.00	19,603.00	-1,098,563.00	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORM	4,435,967.00	60,877.00	-4,194,207.00	LINEA RECTA	33%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	485,088.00	20,824.00	-365,216.00	LINEA RECTA	10%
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	482,991.00	0.00	-462,629.00	LINEA RECTA	10%
CAMARAS, FOTOGRAFIAS Y DE VIDEO	65,999.00	3,666.00	-3,666.00	LINEA RECTA	10%
AUTOMOVILES Y EQUIPO TERRESTRE	1,347,718.00	0.00	-1,347,718.00	LINEA RECTA	20%
MOTO	29,990.00	2,999.00	-16,994.00	LINEA RECTA	20%
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA	280,826.00	5,775.00	-13,015.00	LINEA RECTA	10%
SISTEMAS DE AIRES ACONDICIONADO	32,160.00	1,608.00	-17,700.00	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	226,044.00	0.00	-226,030.00	LINEA RECTA	10%
EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCES	600,331.00	30,017.00	-404,434.00	LINEA RECTA	10%
OTROS EQUIPOS	8,369.00	418.00	-6,059.00	LINEA RECTA	10%
TOTAL	**9,224,764.00**	**145,787.00**	**-8,156,231.00**		

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza. Sin información de revelar.

Estimaciones y Deterioros.

10. Sin información de revelar.

Otros activos.

11. Sin información que revelar.

Pasivo(1)

Cuentas y Documentos por pagar.

CONCEPTO	VENCIMIENTO 90 DIAS	VENCIMIENTO 180 DIAS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES X PAGAR A CORTO PLAZO			
APORTACION ES SEGURIDAD SOCIAL 2 JUNIO 2025	403,739.80	0.00	403,739.80
PRIMA VACACIONAL	3,982.91	0.00	3,982.91
AGUINALDO	32,834.00	0.00	32,834.00
TOTAL	**440,556.71**	**0.00**	**440,556.71**
CONCEPTO	**VENCIMIENTO 90 DIAS**	**VENCIMIENTO 180 DIAS**	**TOTAL**
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Administradora de productos servicios mg, s. de rl. de c.v.	130,696.84	0.00	130,696.84
Sindicato de Empleados del Poder Legislativo de Yucatan	13,103.60	0.00	13,103.60
COMPAÑIA EDITORA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	43,801.60	0.00	43,801.60
OPERADORA DE MEDIOS DE YUCATAN SA DE CV	34,800.00	0.00	34,800.00
INSTITUTO DE COMUNICACION ESTRATEGICA Y ESPACIO PUBLICO	191,400.00	0.00	191,400.00
HJM CONSULTORES JURIDICOS SC	44,660.00	0.00	44,660.00
Sistemas de informacion monarch de merida	78,341.71	0.00	78,341.71
Rodrigo Ricardo Nahuat castro	7,306.88	0.00	7,306.88

Juan andrei cisneros vazquez	68,412.00	0.00	68,412.00
twin cam servicio automotriz	24,125.66	0.00	24,125.66
la voz del mayab	5,220.00	0.00	5,220.00
sindicato de trabajadores unidos del poder legislativo	8,540.00	0.00	8,540.00
TOTAL	**650,408.29**	**0.00**	**650,408.29**
CONCEPTO	**VENCIMIENTO 90 DIAS**	**VENCIMIENTO 180 DIAS**	**TOTAL**
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
ISR RETENIDO JUNIO 2025	1,368,447.43	0.00	1,368,447.43
ISR RETENCIONES POR ASIMILADOS JUNIO 2025	65,501.76	0.00	65,501.76
ISR 1.25% RESICO JUNIO 2025	340.73	0.00	340.73
CUOTAS 11% ISSTEY JUNIO 2025	271,545.41	0.00	271,545.41
PRESTACIONES AL ISSTEY JUNIO 2025	111,842.43	0.00	111,842.43
CUOTAS SINDICALES JUNIO 2025	21,682.21	0.00	21,682.21
TOTAL	**1,839,359.97**	**0.00**	**1,839,359.97**
CONCEPTO	**VENCIMIENTO 90 DIAS**	**VENCIMIENTO 365 DIAS**	**TOTAL**
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
provisión finiquito María Ines Basulto ch 20323 17/jun/2019	0.00	41,059.70	41,059.70
provisión finiquito Alejandra May ch 21552 11/dic/2019	0.00	99,154.04	99,154.04
coral diaz navedo pensión aguinaldo ch 24124 2/dic/2020	0.00	13,524.87	13,524.87
provisión finiquito ramon A. sanchez ch 24575(fallecio) 27/ene/2021	0.00	6,041.30	6,041.30
coral diaz navedo pensión quincena ch 24569 2/ene/ 2021	0.00	4,954.44	4,954.44
coral diaz navedo pensión quincena ch 25202 1/ may/ 2021	0.00	4,954.44	4,954.44
provision finiquito Ana Paola Cime ch 28725 27/10/2022	0.00	2,828.59	2,828.59
isstey/ interes morat 2 qna feb 2024 SEP 24	12,059.36	0.00	12,059.36

isstey/ interes morat 1 qna mzo 2024 SEP 24	11,039.97	0.00	11,039.97
isstey/ interes morat 2 qna mzo 2024 SEP 24	12,878.73	0.00	12,878.73
isstey/ interes morat 1 qna abr 2024 SEP 24	12,322.57	0.00	12,322.57
isstey/ interes morat jubilados abr 2024 SEP 24	33.98	0.00	33.98
isstey/ interes morat 2 qna abr 2024 SEP 24	10,792.49	0.00	10,792.49
isstey/ interes morat 1 qna mayo 2024 SEP 24	11,839.28	0.00	11,839.28
isstey/ interes morat 2 qna mayo 2024 SEP 24	13,686.85	0.00	13,686.85
isstey/ interes morat 1 qna jun 2024 SEP 24	11,785.40	0.00	11,785.40
TOTAL	**96,438.63**	**172,517.38**	**268,956.01**
TOTAL CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	**3,026,763.60**	**172,517.38**	**3,199,280.98**

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración.

e) Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía. Sin Información de revelar.

Pasivos Diferidos

f) Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, Sin información que revelar.

Provisiones.

g) Provisiones. Sin información que revelar.

Otros Pasivos.

h) De las cuentas de otros pasivos, se informará por tipo circulante o no circulante. Sin información que revelar.

III. Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto. Sin información que revelar.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	TOTAL
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN	0.00	-478,455.00	3,487,333.00	0.00	**3,008,878.00**
SUMA	**0.00**	**-478,455.00**	**3,487,333.00**	**0.00**	**3,008,878.00**

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de las cifras del periodo actual y periodo anterior del Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	4,859,443.00	3,738,259.00
Bancos/ Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos de Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros efectivos y Equivalentes		0.00
Total	**4,859,443.00**	**3,738,259.00**

2.-Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas.		
Concepto	**2025**	**2024**
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso.	**0.00**	**0.00**
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00

Construcciones en Proceso en Bienes Propios.	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	**386,140.00**	**190,994.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	51,786.00	190,994.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	86,354.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	248,000.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otros Inversiones	**0.00**	**0.00**
Total	**386,140.00**	**190,994.00**

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

Concepto	2025	2024
Resultados del ejercicio Ahorro / Desahorro	**3,502,425.00**	**4,373,376.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**-1,206,622.00**	**-2,823,545.00**
Depreciación	145,787.00	132,086.00
Amortización	0.00	0.00
incrementos en las provisiones	-1,352,409.00	-2,955,631.00
Incremento en Inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/ pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**2,295,803.00**	**1,549,831.00**

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN
CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES
CORRESPONDIENTE AL 30 JUNIO 2025
(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	**99,905,420.00**

2.Más ingresos Contables No Presupuestarios	**0.00**
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00

2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	0.00

3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	**0.00**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00

4. Ingresos Contables	**99,905,420.00**

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL 30 JUNIO 2025

(CIFRAS EN PESOS)

1. Total de Egresos Presupuestarios	**97,431,827.00**

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**9,957,359.00**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	8,782,740.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	51,786.00

2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	86,354.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	248,000.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	
2.17 Inversiones en Fideicomisos ,Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores(ADEFAS)	788,479.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00

3. Más Gastos Contables no Presupuestarios	**8,928,527.00**
3.1 Estimaciones , Depreciaciones , Deterioros , Obsolescencia y Amortizaciones	145,787.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	8,782,740.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00

4. Total de Gastos Contables	**96,402,995.00**

i) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercados u otros. Sin información que revelar.

2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. Sin información que revelar.

3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. Sin información que revelar.

Se canceló la cuenta de orden contable que se manejaba para la provisión de las jubilaciones de empleados, por el importe de$ 157,891.50 en el 2024.

Cuentas de Orden presupuestario:

Cuentas de orden de la Ley de Ingresos:

Cuentas de orden Presupuestarias de Ingresos	
CONCEPTO	**IMPORTE**
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	208,994,069.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	109,121,018.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	32,369.30
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	99,905,420.30
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	99,905,420.30

Cuentas de Orden del presupuesto de egresos:

Cuentas de orden Presupuestarias de Egresos	
CONCEPTO	**IMPORTE**
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	208,994,069.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	111,594,611.07
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	32,369.30
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	97,431,827.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	97,431,827.23
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	96,692,341.75
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	96,692,341.75

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.